

CAMIONES I



FOTOS IVECO

La opción polivalente del nuevo Iveco

El EuroCargo 170E21 es ideal para ámbitos urbanos e interurbanos y trayectos ruter de corta y media distancia

Por Gabriel Tomich

De la Redacción de LA NACION

El nuevo Iveco EuroCargo 170E21, lanzado en diciembre, es la alternativa de la marca italiana para competir en el segmento de los semipesados con una ecuación que ha dado muchos beneficios a otras marcas: ofrecer un camión de mediano costo ensamblado a partir de un tren de fuerza (motor, caja de cambios y diferencial) integrado por proveedores externos.

Iveco contaba en esta franja con el EuroCargo 170E22 Tector de gestión electrónica, que se comercializa a un precio mayor (desde 134.500 pesos), mientras que la gama 170E21 parte de los 116.296 pesos. El EuroCargo 170E21 marca un cambio estratégico en Iveco, que utiliza por primera vez motores y transmisiones de proveedores especializados.

Con producción en la planta que Iveco posee en Ferreyra, Córdoba, la receta del 170E21 es concreta: sobre el chasis, la cabina y el eje delantero de todos los EuroCargo se monta una cadena cinemática compuesta por el motor MWM 6.10 TCA con inyección de combustible mediante bomba mecánica, caja Eaton de seis marchas y eje motor Rockwell-Meritor.

Iveco logró un camión polivalente, que puede usarse en ámbitos urbanos (recolección de residuos y repartos pesados) e interurbanos, así como en trayectos ruter de corta y media distancia, con cereal, ganado, bebidas y cargas generales. Por esto se presenta en versiones portadoras y tractoras (170E21T). De la primera existen tres distancias entre ejes: 37 (3690 mm), 42 (4185) y 48 (4815), en tanto que el tractor es de 3690 mm. Las longitudes totales alcanzan los 6223, 7530, 8485 mm para los rígidos y también de 6223 para el tractor.

El 170E21 cuenta con dos tipos de cabina (frontal rebatible a 60 grados), simple y con dormitorio, por lo que la longitud carrozable varía sustancialmente, aunque la habilidad y el equipamiento es similar.

Como se dijo, monta el propulsor MWM 6.10 TCA, un turbodiesel de 6 cilindros en línea y 6490 cc de cilindrada, de inyección directa con turbocompresor e intercooler. La bomba inyectora es una Bosch de tipo lineal. Cumple con las normas antipolución Euro 2 y entrega una potencia máxima de 206 CV a 2600 rpm y un torque de 67 kgm (637 Nm) a 1600 vueltas.

Con estas características transmite, además de buenos niveles de aceleración y reacción, un andar sereno y con pocas vibraciones. Con 33 toneladas de carga puede alcanzar los 100 km/h y superar pendientes máximas de 21,5% con 33 toneladas y de 42,5% con 17.

La caja de cambios es la conocida Eaton FS-5306 A de seis marchas sincronizadas y el eje motor es también



Capota simple o con dormitorio

de un proveedor con fama en la materia como Rockwell-Meritor. Se trata de un modelo RS-23-240, tipo portante de doble velocidad (alta y baja) que puede soportar un máximo nominal de carga de 11.500 kilogramos. La robusta suspensión trasera tiene dos paquetes superpuestos de alásticos semielípticos. En la versión portadora no cuenta con amortiguadores, pero sí los tiene el modelo tractor.

En tanto, el eje delantero del 170E21, el mismo que utilizan todos los EuroCargo, tiene una capacidad máxima de 7100 kilogramos.

Con este modelo Iveco ataca el segmento con mayor volumen de la Argentina con las mismas armas que sus competidores.

RETROREFLECTANTES I

Bandas que causan polémica

Son de uso obligatorio, pero un sector de los fleteros pide su eliminación. Los empresarios defienden su utilización por razones de seguridad vial

Transporte y seguridad vial son dos conceptos que están indisolublemente ligados, y cada vez hay más recursos para preservar vidas y bienes en tránsito. Por eso, muchos operadores se sorprendieron por los cuestionamientos que recibieron las bandas retrorreflectantes que los camiones deben llevar en su perímetro para ser distinguibles en la oscuridad.

En un reciente corte de accesos a la Capital Federal, el Sindicato Único de Fleteros (Sufra) incluyó, entre otros reclamos, un pedido para que la Secretaría de Transporte derogue la obligatoriedad del uso de las bandas, a las que consideran demasiado onerosas.

De acuerdo con la resolución

449/98, modificada el año pasado, los camiones deben llevar obligatoriamente estas bandas, elaboradas con material de alta intensidad de reflejo de la luz.

En condiciones de escasa visibilidad -de noche, con niebla o lluvia-, estos elementos reflejan las luces de los rodados cercanos al vehículo de carga, y les permiten a otros conductores divisar desde lejos la dimensión, velocidad y rumbo aproximado que lleva el camión.

"Las bandas son fundamentales en la seguridad vial actual y su obligatoriedad es generalizada en todo el mundo", afirmó Adriana Alperovich, asesora del departamento técnico de la Federación

Argentina de Entidades Empresarias de Autotransporte de Cargas (Fadecac). Dicha cámara trabajó junto con la Secretaría de Transporte para actualizar la norma, vigente desde 1988.

Desde el sector que comercializa este tipo de materiales, Pablo Astegiano, de Awery Demilson, se preguntó "cuánto cuesta la vida de una persona en un accidente, como para decir que estos elementos son caros o innecesarios. Hay estudios -dijo- que demuestran que cuando un camión sale de una estación de servicio durante la noche, hay un tiempo de aproximadamente siete segundos hasta que es correctamente divisado lateralmente por otros conductores. Esto se evita con las bandas por reflejo de la luz. Es inexplicable que se las cuestione, cuando su costo es muy inferior a otros insumos, como los neumáticos, por ejemplo."

1º Festival de la velocidad de Latinoamérica

LEYENDAS
En pista

Prepárese para vivir y ser parte de una experiencia única...
...el automovilismo de todas las épocas en competencia

500 autos y motos

Gran Premio de Velocidad A. Vignini
Gran Premio Endurance de Autos Clásicos
Gran Premio de Habilidad Conductiva

300 autos

Copas Desafíos entre marcas
Desfile de Clubs de Marcas
Test Drive - Pista 4 x 4

JULIO 21 al 24 - 9 a 18 hs

Autódromo Ciudad de Buenos Aires

ORGANIZAN

PAUTAN

www.leyendasinpista.com.ar | Tel: (011) 4776-7070 - Fax: (011) 4774-7171 | leyendas@expotrada.com.ar